



**El Parlamento del Mercosur
Declara:**

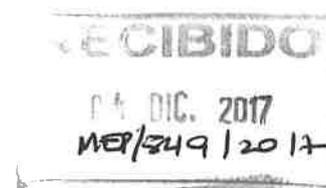
Artículo 1°.- Su más hondo pesar por los sucesos relacionados con el Submarino Argentino Ara San Juan y su solidaridad con los familiares de los 44 tripulantes desaparecidos.

Artículo 2°.- Su especial agradecimiento a los Estados partes de Brasil y Uruguay, a los Estados Asociados Chile, Colombia y Perú y a los Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Canadá, España, Francia y Noruega por el apoyo logístico brindado.

Artículo 3°.- Reconocer como Héroes del Mercosur a los 44 Tripulantes del Ara San Juan, cuyos nombres se anexan al presente dispositivo.

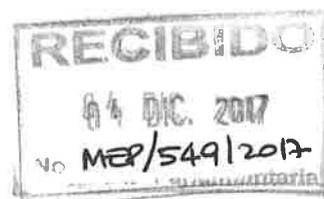
Humberto Benedetto Parlamentario por Córdoba, Argentina

Teresa González Fernández Parlamentaria por CABA , Argentina



Anexo Tripulantes ARA San Juan

Capitán de fragata Pedro Martín Fernández	Suboficial segundo Ricardo Gabriel Alfaro Rodríguez
Capitán de corbeta Jorge Ignacio Bergallo	Suboficial segundo Daniel Adrián Fernández
Teniente de navío Fernando Vicente Villarreal	Suboficial segundo Luis Marcelo Leiva
Teniente de navío Fernando Ariel Mendoza	Cabo principal Jorge Ariel Monzón
Teniente de Navío Diego Manuel Wagner	Cabo principal Jorge Eduardo Valdez
Teniente de navío Eliana María Krawczyk	Cabo principal Cristian David Ibañez
Teniente de navío Víctor Andrés Maroli	Cabo principal Mario Armando Toconas
Teniente de fragata Adrián Zunda Meoqui	Cabo principal Franco Javier Espinoza
Teniente de fragata Renzo David Martín Silva	Cabo principal Jorge Isabelino Ortiz
Teniente de corbeta Jorge Luis Mealla	Cabo principal Hugo Dante César Aramayo
Teniente de Corbeta Alejandro Damián Tagliapietra	Cabo principal Luis Esteban García
Suboficial Principal Javier Alejandro Gallardo	Cabo principal Sergio Antonio Cuellar
Suboficial Primero Alberto Cipriano Sánchez	Cabo principal Fernando Gabriel Santilli
Suboficial Primero Walter Germán Real	Cabo principal Alberto Ramiro Arjona
Suboficial Primero Hernán Ramón Rodríguez	Cabo principal Enrique Damián Castillo
Suboficial Segundo Cayetano Hipólito Vargas	Cabo principal Luis Carlos Nolasco
Suboficial Segundo Roberto Daniel Medina	Cabo principal David Alonso Melián
Suboficial segundo Celso Oscar Vallejos	Cabo principal Germán Oscar Suárez
Suboficial Primero Walter Germán Real	Cabo principal Daniel Alejandro Polo
Suboficial segundo Celso Oscar Vallejos	Cabo principal Leandro Fabián Cisneros
Suboficial segundo Hugo Arnaldo Herrera	Cabo principal Luis Alberto Niz
Suboficial primero Víctor Hugo Coronel	Cabo principal Federico Alejandro Alcaraz Coria
Suboficial segundo Víctor Marcelo Enríquez	Cabo segundo Aníbal Tolaba



Fundamentos

La República Argentina viene sufriendo en los últimos días una situación dolorosa al perder el contacto con el Submarino Ara San Juan desde el pasado 15 de Noviembre. La infructuosa búsqueda del mismo hasta el momento de la presentación del presente proyecto ha mantenido en vilo a la población argentina por el doloroso suceso. Este proyecto pretende reconocer, en medio del dolor, a la colaboración internacional que nuestro país está recibiendo en las operaciones de intensa búsqueda del Submarino ARA San Juan y los 44 compatriotas que conforman su tripulación.

Por ello, como Institución del Mercado Común del Sur, es menester agradecer a los gobiernos de Alemania, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Noruega, Perú, Reino Unido, Rusia y Uruguay por todo el apoyo que están brindando con buques, aeronaves, recursos humanos y tecnológicos que de forma tan dispuesta han colocado al servicio de esta búsqueda humanitaria que moviliza a todo el pueblo argentino.

Después de desarrollar la más intensa coordinación de fuerzas internacionales de búsqueda de la historia, con la más importante tecnología del planeta lamentablemente no se ha podido determinar aun el lugar exacto en el que se encuentra el submarino, por lo que la probabilidad de encontrar vivos a sus 44 tripulantes es remota.

Sin hacer especulaciones políticas o técnicas sobre la responsabilidad de lo ocurrido, algo que entendemos deberá la justicia argentina determinar, este Parlamento debe pronunciarse, frente a los hechos acaecidos declarando su incondicional solidaridad con los familiares de las víctimas, quienes mantienen con firmeza su abrazo a la esperanza de hallarlos, con o sin vida.

Además, entendiendo que la tarea que desarrollaban los tripulantes del Ara San Juan es compatible con los proyectos que este parlamento ha aprobado en apoyo a las acciones del Estado Parte argentino por la defensa de los recursos del litoral marítimo es que entendemos que deben ser declarados héroes del Mercosur, ya que han honrado con su vida el cumplimiento del deber.

No hay mejor fundamento para declararlos Héroes que lo mencionado por la Unión de Promociones de la Armada Argentina al decir que los 44 son **"héroes porque estaban allí por una firme vocación, Héroes porque lo hacían convencidos y gustosos de servir a la Patria, Héroes porque conocían lo extremadamente riesgosa que era la misión y sin embargo acometieron con ella, con una nave en condiciones operativas que no eran las peores, pero seguramente tampoco las mejores, Héroes porque, como los héroes de Malvinas, estaban vigilando nuestras fronteras y velando por sus recursos, como otros tantos héroes que jalonan nuestra historia naval, tan rica en actos del servicio que arrojaron pérdida de vidas humanas, Héroes porque eligieron una profesión de riesgo y conocían, que las consecuencias en algún momento podrían ser las que fueron, y siguieron adelante. Héroes porque su sacrificio fue total por nuestra querida Patria Argentina."**

